



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias



RESOLUCION Nº 197 SPU

BUENOS AIRES, 03 MAR 2011

VISTO, el Expediente N° 11840/10 del Registro de este Ministerio en que obra la solicitud de declaración de interés educativo presentada por la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION (SAECE) en favor del IV CONGRESO NACIONAL Y III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION ¿HACIA DONDE VA LA EDUCACION EN LA ARGENTINA Y EN AMERICA LATINA?, a realizarse en la Ciudad AUTONOMA DE BUENOS AIRES, los días 16 y 17 de junio del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que tiene como objetivos analizar y debatir desde una perspectiva internacional y comparada el presente y el futuro de la Educación, la efectividad de los cambios implementados en los ciclos de reformas recientes, así como la estrategia de los gobiernos de la región para la educación, tanto en el futuro como en el mediano y largo plazo. Además servirá para afianzar vínculos académicos con diversas asociaciones, tanto regionales como internacionales, vinculadas a la temática de la Educación Comparada.

Que participarán del mismo destacados especialistas, expositores, investigadores, profesores y estudiantes de grado y posgrado.

Que se desarrollarán conferencias, paneles, ponencias y presentaciones de investigaciones y de trabajos

Que es política de esta Secretaría apoyar actividades académicas de investigación, debate y reflexión con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

del
[Firma]



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias



Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el IV CONGRESO NACIONAL Y III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION ¿HACIA DONDE VA LA EDUCACION EN LA ARGENTINA Y EN AMERICA LATINA?, organizado por la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION (SAECE), a realizarse en la Ciudad AUTONOMA DE BUENOS AIRES, los días 16 y 17 de junio del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

net

RESOLUCION Nº 197 SPU

ALBERTO DIEBERN
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACION